



AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SUBASTA DEL QUIOSCO DE LA PISCINA MUNICIPAL Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA BARRAS DE FIESTAS 2024

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la concesión de uso privativo mediante subasta a la proposición más ventajosa económicamente del Quiosco de la Piscina Municipal los meses de julio y agosto y de tres espacios públicos para el establecimiento de tres barras durante las Fiestas de Agosto de Chirivel en 2.024

2. NATURALEZA JURIDICA

Artículo 1º.- Se trata de una concesión de uso privativo de bienes de dominio público, conforme a lo dispuesto en el art. 78.1ª) del Reglamento de Bienes de Corporaciones Locales.

3. CAPACIDAD PARA CONCURRIR

Artículo 2º.- Podrán participar en la licitación las personas físicas o jurídicas, que tengan plena capacidad de obrar y que no tengan en vigor, ningún contrato o concesión previa con el Ayuntamiento de Chirivel.

4. INSTALACIONES

Artículo 3º.- Las Barras de las Fiestas de verano se colocarán en los lugares destinados a este fin por el Ayuntamiento de Chirivel:

- Plaza del Pueblo
- Aparcamientos del Salón sociocultural El Lavadero.
- Paseo (junto Bar “Los Viejos”).

Artículo 4º.- La limpieza del local y terrenos ocupados, así como la adecuación de los espacios y montajes de agua y electricidad correrán a cargo de los arrendatarios bajo las condiciones acordadas en el contrato firmado con el Ayuntamiento de Chirivel. Una vez pasados los días del contrato se encargarán de desmontar y limpiar el espacio concedido.

5. DURACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Artículo 5º.- Una vez que las personas adjudicatarias hagan efectivo el importe de su adjudicación en alguna de las cuentas corrientes del Ayuntamiento de Chirivel, se establecerá mediante contrato las condiciones de la concesiones. La duración de los contratos queda establecida como sigue:

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	3DKfKvs5SxANTCwDgIw+pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2024 13:58:34
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3DKfKvs5SxANTCwDgIw%2Bpg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

- QUIOSCO DE LA PISCINA. Julio y agosto, coincidiendo con los días de apertura de la piscina municipal.
- PASEO: a partir del 9 de agosto, siendo la apertura obligatoria del día 12 de agosto al 18 de agosto.
- PLAZA DEL PUEBLO: 14 de 18 de agosto.
- BARRA EL LAVADERO: 14 de 18 de agosto

6. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ALTA AUTONOMO

Artículo 5º.- Con carácter previo a la firma del contrato, tras la adjudicación, el adjudicatario deberá estar dado de alta como autónomo y disponer del correspondiente seguro de responsabilidad civil, documento que deberá presentar en el registro de entrada del Ayuntamiento de Chirivel.

7. CONDICIONES A CUMPLIR DURANTE EL PERIODO DE CONCESION

- Durante los espectáculos organizados por el Ayuntamiento, las barras disminuirán el nivel de ruidos y música, apagando equipos en caso de ser necesario.
- El Ayuntamiento de Chirivel no contratará ningún espectáculo adicional a los programados antes de la fecha de concesión de los espacios.
- Los adjudicatarios podrán contratar espectáculos en sus espacios, con la condición de consultar previamente con el Ayuntamiento de Chirivel para que no coincidan con otros eventos previstos.
- La potencia de sonido contratada por la Barra El Lavadero no sobrepasará los 10.000 W.
- La música de todas las Barras tendrán un volumen moderado para respetar el descanso de los vecinos.

8. PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION

Artículo 6º.- La proposición para tomar parte en el concurso se presentará en el registro General de este Ayuntamiento, en sobre cerrado. En cuyo anverso deberá figurar la correspondiente inscripción: SUBASTA PARA QUIOSCO PISCINA Y BARRAS FIESTAS 2024.

El sobre, además de la proposición debidamente firmada por el proponente con arreglo a modelo inserto al final de este pliego, contendrá la siguiente documentación.

- a) Declaración Jurada de no hallarse el oferente incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad, ni en ninguna causa de prohibición para contratar de las previstas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	3DKfKvs5SxANTCwDgIw+pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2024 13:58:34
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3DKfKvs5SxANTCwDgIw%2Bpg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

- b) Aceptación plena del Pliego de Condiciones económicos-administrativas de la presente licitación y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese. Igualmente acepta las normas técnicas e instrucciones para la instalación de la Barra, así como la obligación de sufragar el importe de las mismas.
- c) Compromiso expreso, de suscribir a su costa si resulta adjudicatario el correspondiente seguro de responsabilidad civil y de estar dado de alta en la Seguridad Social los días que dure el contrato.
- d) Oferta económica. Base de Licitación:

QUIOSCO PISCINA: 300 €, TRESCIENTOS EUROS, mejorada al alza.

CHIRIGUITO PASEO: 250 €, DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS, mejorada al alza.

BARRA EL LAVADERO: 500 €, QUINIENTOS EUROS, mejorada al alza.

CHIRINGUITO PLAZA: 700 €, SETECIENTOS EUROS, mejorada al alza.

El plazo para presentar las proposiciones finaliza el 12 DE JUNIO 2024, a las 13.00 horas.

9. APERTURA DE PLICAS

Artículo 7º.- El acto de apertura de plicas tendrá lugar EL MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO de 2.024 en acto público, que tendrá lugar a las 13.30 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en la C/Paseo, 1 de Chirivel, ante el Sr Alcalde del Ayuntamiento de Chirivel, Concejales que deseen asistir.

10. ADJUDICACION LICITACION

Artículo 8º.- La adjudicación se efectuará por el Alcalde Presidente a las ofertas más ventajosas económicamente, en caso de empate, tendrá preferencia el licitador que presentó antes la oferta según el orden cronológico del registro de entrada del Ayuntamiento.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	3DKfKvs5SxANTCwDgIw+pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2024 13:58:34
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3DKfKvs5SxANTCwDgIw%2Bpg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

ANEXO 1. MODELO SOLICITUD SUBASTA QUIOSCO PISCINA Y BARRAS FERIA 2024

D/Dña.,
Con domicilio en.....
Con D.N.I. número..... en nombre propio o en
representación de
teléfono.....

Enterado del anuncio publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chirivel de los pliegos de condiciones que han de regir para el otorgamiento LA SUBASTA DE USO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA QUIOSCO DE LA PISCINA Y BARRAS FIESTAS 2024

HACE CONSTAR:

Que solicita participar en el proceso de concesión de Licencia para USO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA QUIOSCO DE LA PISCINA Y BARRAS FIESTAS 2024

1. Que se compromete a la ejecución de lo estipulado en el pliego de condiciones, presentando oferta económica según el procedimiento estipulado.
2. Que solicita participar en la subasta de:

	QUIOSCO PISCINA	MI PUJA ES DE	€
	CHIRINGUITO PASEO	MI PUJA ES DE	€
	BARRA EL LAVADERO	MI PUJA ES DE	€
	CHIRINGUITO PLAZA	MI PUJA ES DE	€

Lo que firmo en Chirivel, a de junio de 2024

EL/ LA INTERESAD@/REPRESENTANTE.

FDO.....

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	3DKfKvs5SxANTCwDgIw+pg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2024 13:58:34	
Observaciones		Página	4/5	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3DKfKvs5SxANTCwDgIw%2Bpg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACION

D/Dña _____
Con domicilio en _____
Con D.N.I. número _____ en nombre propio o en representación
de _____, teléfono
_____ y correo electrónico para notificaciones

DECLARA EXPRESAMENTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Que ni el firmante, ni la empresa que representa, ni los administradores ni representantes de la misma, se encuentran incursos en ninguna limitación, incapacidad, prohibición o incompatibilidades y prohibición para contratar previstas en el art. 85 de la Ley 9/2017 (LCPS)
- Que se haya al corriente de sus obligaciones Tributarias con la Hacienda Estatal, Autonómica y la Seguridad Social
- Que puede acreditar solvencia económica, financiera y técnica profesional.

Lo que firmo, a _____ de Junio de 2024

EL INTERESADO/REPRESENTANTE

(firma)

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	3DKfKvs5SxANTCwDgIw+pg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2024 13:58:34	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3DKfKvs5SxANTCwDgIw%2Bpg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			